ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "EMPRESA MINERA PAPERCORP S. A." CELEBRADA EL DIA 30 DE JUNIO DE 2016.-

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de junio del año dos mil dieciséis a las 10H20, en el inmueble ubicado en la ciudadela Kennedy Nueva, 8va este y Av. Olimpo No, 206, se reúnen los señores accionistas de la compañía EMPRESA MINERA PAPERCORP S.A.:

Srs. PORITIENTO S.A., propietaria de 2.255.863 acciones
Srs. SEARUNNER HOLDING S.A., propietaria de 1.503.908, acciones
Srs. MARICRUCES S.A.., propietaria de 751.954 acciones
Srs. FCR INVESTMENTS S.A., propietaria de 751 954 acciones
Sr. VITTORIO DANILO DAPELO JIMENEZ propietario de 751.954 acciones
Sr. JOSE LUIS DAPELO JIMENEZ., propietario de 751.955 acciones
Sr. JUAN XAVIER DAPELO JIMENEZ., propietario de 751.954 acciones
Srs. CHORROLOCO HOLDING S.A., propietaria de 1.503.908, acciones

Todas las acciones son nominativas, ordinarias y de un valor de US 0,04 cada una, por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de TRESCIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, dividido en Nueve millones Veintitrés mil cuatrocientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas de 0,04 cada una.- Actúa como Presidente, el señor Nicolás Febres-Cordero Gallardo y como Secretario de la Junta el señor Juan Jil Lizperguer, en su calidad de Gerente General de la compañía.- Como se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, éstos por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas con el fin de tratar los puntos del orden del día previamente acordados. El Presidente declara, entonces, legal y válidamente constituida la presente Junta General Universal Ordinaria al tenor de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria, y en virtud de que los accionistas están de acuerdo con los asuntos a tratarse, el señor Juan Jil Lizperguer, en su calidad de Gerente General constata el quorum y forma la lista de asistentes, de conformidad con lo ordenado en la Ley de Compañías, quorum que determina que comparece la totalidad del capital social suscrito y pagado, por lo que de inmediato dispone que se dé lectura del Orden del Día previamente acordado, el mismo que es del tenor siguiente: "Orden del Día para la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de EMPRESA MINERA PAPERCORP S.A: 1. - Conocer y resolver el informe Anual sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía con-expendiente al año 2015; 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del 2015. 3.-Conocer y resolver sobre el informe de Comisario por el Ejercicio Económico del año 2015. 4.-Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales. Una vez puestos a consideración de la Junta General de Accionistas, el orden del día de los asuntos a tratar y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad: 1.- Aprobar el informe Anual sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía correspondientes al año 2015 presentado por los auditores externos. 2.- Aprobar el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2015. 3.- Aprobar el informe del comisario de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2015 al mismo tiempo que se lo ratifica en su cargo para el Ejercicio Económico siguiente autorizando a la Gerencia General a fijar su remuneración por este servicio. 4. - En cuanto al último punto del orden del día, la Empresa Minera Papercorp S.A. generó en el 2015 utilidades después de la participación de trabajadores e impuesto a la renta, la misma que será repartida en su totalidad entre los

accionistas de la empresa a prorrata de los porcentajes accionarios respectivos, previa la transferencia del porcentaje correspondiente a la reserva legal.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración del acta y hecho lo cual, reinstalada la Junta y leída el acta, se la aprobó por unanimidad, terminando la sesión a las 11h50.- Para constancia firman el Presidente, los señores accionistas y el Secretario que certifica.-

p.) PORITIENTO S.A. (Accionista) f.) José Miguel Baduy Echeverria.
p) SEARUNNER HOLDING S.A. (Accionista) f,) Nicolás Febres Cordero.
p.) MARICRUCES S.A. (Accionista) f.) Isabel María Maspons Febres Cordero
p.) FCR INVESTMENTS S.A. (Accionista) f.) María de Lourdes Febres Cordero Rosales
f.) VITTORIO DANILO DAPELO JIMENNEZ (Accionista)
f.) JOSE LUIS DAPELO JIMENEZ (Accionista)
f.) JUAN JAVIER DAPELO JIMENEZ (Accionista)
f) CHORROLOCO S.A. (Accionista) f.) Christian Bjarner Febres-Cordero
f.) NICOLAS FEBRES CORDERO GALLARDO (Presidente)
f.) JUAN JILLIZPERGUER (Secretario).-

CERTIFICO: Que la presente es copia del original del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el treinta de junio de dos mil dieciséis, que consta en el Libro de Actas de la compañía EMPRESA MINERA PAPERCORP S.A., al que me remito en caso necesario.-

Guayaquil, 30 de junio de 2016

Juan Jil Lizperguer
Gerente General
Secretario